



- ◆ Trabajo realizado por la Biblioteca Digital de la Universidad CEU-San Pablo
- ◆ Me comprometo a utilizar esta copia privada sin finalidad lucrativa, para fines de investigación y docencia, de acuerdo con el art. 37 de la M.T.R.L.P.I. (Modificación del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual del 7 julio del 2006)

## HACIA UNA NUEVA ERA INFORMATIVA

Hemos contemplado el paisaje teórico e histórico de la comunicación y de la información. Y, como en todo amplio panorama, hemos visto luces y sombras; valles frondosos y áridas estepas; desiertos y oasis; cimas y simas. Hay una multitud de defectos y carencias pasadas y presentes, coyunturales y permanentes. Y excelentes propuestas teóricas y realizaciones históricas. Y enormes posibilidades de futuro, si sabemos desechar lo malo y elegir lo bueno, si nos percatamos de que el futuro depende tanto de la prudente autocorrección de lo pasado como de la prudente y magnánima utilización de nuestra libertad creadora al servicio de la verdad, el bien y la belleza.

El futuro de la comunicación y de la información está en nuestras manos. En la de los profesores, comunicadores e informadores, empresarios, alumnos (futuros informadores, profesores y empresarios) y ciudadanos. Y el requisito previo indispensable es saber bien cuál es su finalidad, su sentido, en el actuar humano en sociedad. Y ese sentido y esa finalidad no pueden ser otros que el logro de una convivencia libre, armónica, justa y pacífica, a través del enriquecimiento moral y cultural de las personas. Si los medios de comunicación no sirven para eso, pierden su razón de ser. Y el hecho de que muchos la hayan perdido no significa nada más, ni nada menos, que nos queda una ingente tarea por hacer.

Ciñéndonos sólo a la información sobre cuestiones actuales, esto es, a la actividad humana llamada Periodismo, cuyo resultado es la Información Periodística, para realizar esa tarea es menester partir de unos conceptos claros y verdaderos, repito, sobre su naturaleza, objeto y finalidad. Ya en dos de los capítulos hemos avanzado varias síntesis de estos conceptos y hemos explicado los requisitos de la verdadera información. Es ahora el momento de exponer el concepto completo y de ahondar en la naturaleza propia y específica del Periodismo, como colofón de todo lo analizado previamente y como instrumento teórico-criteriológico para desarrollar esa apasionante labor de futuro.

Como ya expuse hace años,<sup>1</sup> el Periodismo es una **actividad intelectual y moral práctica en la que la prudencia sintetiza, ordena y dirige las acciones directivas, gnoseológicas y artísticas, y las aptitudes y actitudes que las fundamentan, tendentes a la comunicación adecuada del saber sobre las realidades humanas actuales que al público le es necesario o útil saber para su actuación libre en sociedad.**

En efecto, tras observar la enorme heterogeneidad de acciones y de funciones que implica la realización de la información periodística, cabe preguntarse: ¿puede haber en esta heteróclita y multiforme actividad un hilo conductor, algo que dé unidad y coherencia al todo, una razón explicativa común de su naturaleza? Y la respuesta es que sí. Que lo que vertebra

1. En *Desinformación. Método, aspectos y soluciones*. Pamplona, 1994, p. 244.

todas y cada una de las acciones y funciones periodísticas, lo que define propiamente la naturaleza específica del periodismo es la **prudencia**.

Posiblemente los lectores de este libro se hayan quedado bastante sorprendidos ante esta palabra. Y es que, debido, por un lado a la dilatada escuela de Maquiavelo -que la redujo a mera **astucia** al servicio del poder o del interés propio- y, por otro, a la terrible reducción semántica que han sufrido tantos conceptos clave de nuestra civilización -educación, ética, libertad, cultura, amor, prudencia...- durante los dos últimos siglos, la prudencia se entiende actualmente como la actitud de no cometer excesos que le puedan perjudicar a uno (y eventualmente a otros, aunque esto importa menos). Y va asociada mayormente a las acciones que implican riesgo físico.

Y claro, la prudencia no es esto. En todo caso, esto es una ínfima parte de lo que es y supone la prudencia.

Parece pertinente, por tanto, ir recordando qué es la prudencia y, al hilo de la explicación de su rica naturaleza, mostrar su correspondencia con la del periodismo.

Siguiendo el itinerario del estudio etimológico y semántico que realiza S.M. Ramírez en su magnífico tratado,<sup>2</sup> el concepto de prudencia tiene relación con los términos griegos **pro-noia**, **frónesis** y **diácrisis**.

El primero, que Cicerón traduce por *providentia* en varias de su obras, es literalmente **prognosis**, preconocimiento, conocimiento previo o anticipado, que el latín precisa por *videntia* y en castellano es **visión**. De ahí, por tanto, que sea no sólo providencia sino también previsión.

A partir de ahí hay que tener en cuenta, respecto de nuestro conocimiento, la temporalidad y sus modulaciones que son lo pasado, lo presente y lo futuro. «Lo pasado es objeto de la memoria; lo presente, de la inteligencia; y lo futuro, de la providencia, cuya previsión o conjetura se funda en la experiencia de lo pasado y de lo presente, pues lo uno suele ser semejante a lo otro. La prudencia presupone e incluye la memoria y la inteligencia, que utiliza para prever y disponer lo futuro por la providencia, siendo esta previsión y disposición lo principal y específico de la prudencia.»<sup>3</sup>

La prudencia es pues, en este aspecto, una cualidad que reside en el entendimiento o razón, cuyo objeto es el conocimiento de la realidad.

También el periodismo se inicia con este conocimiento. Y también en el periodismo es menester tener ese sentido histórico, ese sentido documental, actualizar continuamente esa función previsoría ... La clave de todo lo cual está en la prudencia.

Prudencia que recoge, también en ese mismo orden del conocimiento, el contenido de la **frónesis** de los griegos: un pensamiento o un juicio maduro, ponderado, cuerdo, mesurado, no improvisado ni precipitado, en orden a evitar un mal o conseguir un bien en el que el hombre pone todo su empeño. Valor que fue aceptado por los latinos para quienes, en suma, el hombre prudente equivale a hombre agudo, hábil, competente, perito, docto y sabio. Lo mismo que ocurre en castellano y en otras lenguas.

2. Santiago M. Ramírez: *La Prudencia*. Madrid, 1979.

3. *Ibid.*, p. 18. Por citar sólo unos pocos casos donde se contempla este aspecto en el pensamiento clásico, vid: Marco Tulio Cicerón: *De Legibus*, I, cap. 23; *De Divinatione*, I, cap. 49; *De Inventione Rethorica*, II, cap. 53; Santo Tomás de Aquino: *Suma Teológica* I, 22, 1. Así como Cervantes, entre otros muchos literatos: *Persiles y Sigismunda*, lib 2, cap. 8: «Los varones prudentes, por los casos pasados y por los presentes juzgan los que están por venir.»

Aspecto que en el periodismo se corresponde con su dimensión de saber, con la necesaria e importantísima reflexión, con su naturaleza **judicial**.

Esa índole judicial hace que la prudencia —y el periodismo— tengan también mucho que ver con la **diácrisis**, con el discernimiento o la discreción. Tras un excelente estudio histórico, Ramírez concluye: «Pues bien, tanto el sentido etimológico como el usual de la palabra **discreción** implican un acto de conocimiento racional, lo mismo que el término prudencia. Ella se deriva del verbo **discernir**, y éste del latín *discernere*, que literalmente significa **cerner** o **cribar** a la perfección —*dis-cernere*— hasta separar la harina del salvado o el trigo de la granza y de la negrilla; y corresponde al griego **diácrisis** de idéntica significación. Y a semejanza de esa función de criba y del cedazo, se extendió su sentido a la acción parecida de la vista que distingue los colores y los objetos, y sobre todo a la acción del entendimiento que discierne lo verdadero de lo falso, lo bueno de lo malo y lo real de lo aparente, dándose perfecta cuenta de todas las circunstancias de lugar y de tiempo, de cosas y personas. Todo ello envuelve comparación de diversos elementos y circunstancias, hasta abocar a un verdadero juicio y sentencia decretoria.»<sup>4</sup>

¿No está acaso contenida en esta descripción de la discreción cuanto hemos dicho acerca de la crítica de las fuentes? ¿No es este aspecto de la prudencia la fuente de dónde nace el sentido crítico de los informadores? ¿No contiene el fundamento de la selección y jerarquía de los contenidos periodísticos?... Parece claro, por tanto, que la prudencia es la cualidad inherente, natural, del periodismo en sus dimensiones cognitivas de la realidad; en su tarea primigenia de conocer la verdad concreta.

Ahora bien, hemos reiterado que la verdad específica del periodismo, si bien parte de unas verdades intelectualmente conocidas, es una verdad práctica que consiste en un conjunto de acciones tendentes a la comunicación adecuada de esas verdades -previa elección, selección, jerarquización- mediante diferentes modalidades y con diversas perspectivas; a través de la utilización de distintas mediaciones; en atención a un fin determinado y específico pero al mismo tiempo genérico; y teniendo en cuenta las diversas circunstancias que concurren en el proceso informativo. El logro de esa adecuación admite muchas posibilidades...

También en esto hay una identidad con la prudencia. Es más, sólo la prudencia da razón cabal y completa de esta naturaleza práctica del saber periodístico.

Esto es así porque la prudencia no reside en el intelecto o razón especulativa sino que, al ser «su objeto propio lo contingente y lo temporal, que puede acaecer de distintas maneras y que pisa terreno muy movedizo, con sus diversas etapas de presente, pasado y futuro»; al haber «dependencia e intervención del mismo hombre, que puede ordenar y modificar ese curso de distintas maneras (...) deliberando sobre lo que puede acontecer y sobre lo que conviene hacer u omitir» ... La prudencia «pertenece a la razón práctica y operativa, porque ordena todos sus afanes comparativos y deliberativos a una acción o intervención suya».<sup>5</sup>

En efecto, la prudencia es una cierta sabiduría esencialmente práctica que, teniendo en cuenta los conocimientos concretos, los principios éticos permanentes, el conocimiento intencional del fin y de los hombres que pueden llevarlo a cabo, así como las circunstancias concretas presentes, tanto regula el gobierno de los hombres<sup>6</sup> como dictamina la elección de

4. Santiago M. Ramírez: *op. cit.* p. 33.

5. *Ibíd.*: p. 39.

6. *Cfr. Ibíd.*: p. 40.

los medios adecuados para la consecución de los fines propuestos.<sup>7</sup> Y, al mismo tiempo, es la que impera cada acto humano individual, libre y deliberado.<sup>8</sup>

Por otro lado, al regular acciones humanas libres y deliberadas que versan sobre lo mutable y lo contingente, la prudencia actúa en un espacio de libertad abierto a múltiples posibilidades de acierto relativo en el logro del fin. Por eso decía Aristóteles que «mientras que hay una excelencia del arte, no la hay de la prudencia».<sup>9</sup> Y por eso, por decirlo de modo breve y sencillo, no hay una única forma de informar adecuadamente sino muchas.

Pero la prudencia no sólo da razón cabal de la naturaleza intelectual y práctica del periodismo, sino también de su doble dimensión de saber y de servicio, de verdad y de bien, y del sentido personalista y ético que vertebra todo el quehacer periodístico.

Ya desde Homero y Sócrates la prudencia es considerada una virtud humana principalísima. Y Aristóteles la define como una virtud del intelecto por la cual se habilitan los hombres para dirigirse rectamente en la elección de los medios conducentes a su felicidad, fin último de la vida.<sup>10</sup> Esa felicidad humana consiste para «el maestro de todos los que saben» —según catalogaba Dante al estagirita— en vivir una vida plena y perfectamente humana, es decir, con plenitud de virtud, ya que el objeto de la buena elección —previa deliberación— son las buenas obras a practicar y las malas a evitar.<sup>11</sup>

Esa definición y ese sentido ha perdurado en la hermeneútica y en la profundización y explicitación científica posterior hasta nuestros días.<sup>12</sup> En este desarrollo ulterior se han distinguido por analogía con la prudencia personal, la prudencia familiar, la profesional y la política o cívica. Según que el fin sea alcanzar la rectitud en la vida doméstica, la perfección de la tarea humana específica o la conquista del bien común general. La prudencia periodística, por el objeto y finalidad propios, participa de la personal, la profesional y la cívica.

Como acertadamente ha escrito García-Noblejas, «en los asuntos prácticos, como son los fines intermedios propios de los discursos periodísticos, (...) la virtud no remite a una obra tipificada, materialmente identificable, como tiende a pensar la casuística de la moral burguesa, sino a la vida lograda del agente, remite a una totalidad de sentido que —en cuanto tal— concuerda con el fin humano. De tal modo que sólo el que es bueno **realiza** acciones buenas».<sup>13</sup> No otra cosa es lo que quisimos resaltar en su momento al referirnos al sentido vocacional y al sentido personalista y ético del informador. Observando ahora este aspecto desde la perspectiva de la prudencia, cabe añadir que al ser esta virtud la unión o nexo entre las virtudes intelectuales y las morales y, más aún, la principal de las morales y rectora del resto, explica en su totalidad la unión entre verdad y bien en el periodismo, y es el fundamento del sentido ético del periodista.<sup>14</sup>

7. Cfr. Santo Tomás de Aquino: *De Veritate*, 5, 1.

8. S.M. Ramírez: *op. cit.* p. 79.

9. Aristóteles: *Ética a Nicómaco*, 1140 b 21-22.

10. Aristóteles: *Retórica I*, cap. 9, 13, I, 330, 11-14.

11. *Ibid.*: cap. 5, 3, I, 320, 30-31.

12. Amén de la obra ya citada de Ramírez y de las diversas partes donde el Aquinate se refiere a esta virtud, vid. también: J. Pieper: *la prudencia*, Madrid, 1957 y L. E. Palacios: *La prudencia política*, Madrid, 1957 (3 ed.).

13. J. J. García-Noblejas: *Discurso periodístico*. Loc. cit. p. 135.14. De ahí que considerar desde el punto de vista ético los actos informativos como pertenecientes al ámbito de la justicia, si bien dan razón verdadera de una parte de la realidad, no la dan de la totalidad. Lo que hace que se pueda hacer justicia a la realidad y al ciudadano que recibe la información es, precisamente, la prudencia.

14. De ahí que considerar desde el punto de vista ético los actos informativos como pertenecientes al ámbito de la justicia, si bien dan razón verdadera de una parte de la realidad, no la dan de la totalidad. Lo que hace que se pueda hacer justicia a la realidad y al ciudadano que recibe la información es, precisamente, la prudencia.

La justicia, la fortaleza y la templanza dependen de la prudencia, ya que ésta vincula al sujeto (en nuestro caso a los de la información) a la medida objetiva de la realidad y lo conecta con el ser de las cosas. La supremacía de la prudencia, en palabras de Pieper, «quiere decir solamente que la realización del bien exige un conocimiento de la verdad».<sup>15</sup>

En cuanto a que la **prudencia periodística** participa de la prudencia cívica, parece obvio si atendemos a la consideración de la finalidad social específica del periodismo. Pocas profesiones hay que, si se realizan de acuerdo con su naturaleza propia, contribuyen más eficazmente al bien común de la sociedad. Por eso es tan grave su desnaturalización, como tuvimos oportunidad de ver. Y por eso la presencia permanente, intencional, de su finalidad, es imprescindible en el periodismo, y es lo que determina desde el objeto, junto con el conocimiento de la realidad, el obrar prudencial del periodista: la recta disposición de los medios adecuados en todos y cada uno de los actos informativos.

En todos y cada uno de los actos informativos quiere decir no sólo en los que hacen referencia al conocimiento de la realidad, o los pertenecientes a la selección, jerarquización, organización de tareas y funciones, sino también a los que tienen un carácter retórico y artístico. Por decirlo con otras palabras, la prudencia regula también el relato periodístico propiamente dicho. O lo que es lo mismo, para que un relato sea periodístico tiene que estar regido por la prudencia, en virtud del objeto y de la finalidad de la actividad periodística.

No es inane que Aristóteles haya hablado profusamente de la prudencia precisamente en su **Retórica**. Además, la desvinculación o no consideración de la naturaleza prudencial del relato periodístico llevaría (como así ha sido desgraciadamente) a la mera consideración técnica de la «redacción periodística», al abandono de las exigencias que impone la búsqueda de la verdad, del esfuerzo por documentarse, de la reflexión ponderada, de la atención al fin con razón de bien, del sentido ético del propio relato, sustituyendo todo eso por «la buena pluma», el «escribir bien». «La buena pluma» en periodismo está al servicio de la verdad y del bien. El arte tiene en periodismo razón de medio y como tal está regulado por la prudencia. Los «periodistas» en ejercicio que escriben muy bien, tienen unas excelentes dotes artísticas, pero no son prudentes, son precisamente los que más contribuyen a la desinformación y manipulación de los ciudadanos. Lo cual no quiere decir que parte de la prudencia periodística, como ya vimos, estribe en esforzarse por tener sentido retórico y capacidad artística, ya que son medios pertinentes para alcanzar el fin del obrar.

Por todo lo cual puede concluirse que la naturaleza del periodismo no es la de la ciencia (ya que no es una actividad meramente especulativa) ni la del arte (ya que no es una actividad meramente técnica), sino la de un **saber práctico de índole prudencial**.

Siendo esto así, conociendo cuál es el objeto, la finalidad y los requisitos operativos de este saber, y habiendo observado las mejores realizaciones históricas y actuales así como las correspondientes carencias y tergiversaciones que ha tenido y tiene el Periodismo, estaremos en disposición de aventurarnos a construir las líneas maestras de futuro para que realmente podamos llegar a esa era informativa, a esa sociedad de la información de la que tanto se habla, muchas veces sin demasiada profundidad ni sentido.

Lógicamente esta apasionante labor concierne a todos los sujetos del proceso informativo, desde los profesores y alumnos de Periodismo hasta los de secundaria, pasando por los actuales empresarios, periodistas y ciudadanos. Y la tarea comienza, a mi entender, aunque a estas alturas pueda parecer reiterativo, por *abandonar de una vez por todas los falsos y per-*

15. J. Pieper: *op. cit.* p. 23.

*niciosos mitos objetivistas, así como los clichés y rutinas consiguientes, tanto en la teoría, como en la docencia y en la práctica profesional.*

Como ha podido deducirse de las aportaciones conceptuales y del estudio crítico-histórico realizado en este manual, con sus correspondientes precedentes bibliográficos, lo que ha hecho el objetivismo con el Periodismo puede parangonarse a la acción de encerrar a un águila imperial en una jaula. Como a un ave real destinada por su naturaleza a volar alto, con majestad, yendo de cumbre en cumbre, con mirada penetrante divisando de hito en hito el sol y observando amplios panoramas, se le impide cumplir su fin, así al Periodismo se le ha encerrado en un espacio limitado y se le ha impedido volar hacia la verdad y la solidaridad informativa.

Liberarlo de ese yugo, suprimir esos barrotes, significa poner en marcha toda la potencialidad cognoscitiva de los informadores, todas sus posibilidades comunicativas, toda su creatividad, al servicio de una información libre y liberadora. Para lograrlo es menester, en primer lugar, que se modifique la teoría y la docencia del Periodismo y, singular y especialmente, de la Redacción periodística. Pues aún, salvo contadísimas excepciones, esta disciplina sigue anclada en la repetición acrítica de esa serie de mitos y clichés sin fundamento científico y que cortan las alas del conocimiento y de la sabiduría necesarios para la adecuada información.

Pero no todo depende de una enseñanza verdadera, profunda, donde, a través de los contenidos y los métodos adecuados, se procure que los alumnos vayan adquiriendo esos sentidos que necesitan para ser buenos informadores.<sup>16</sup> Hace falta, al mismo tiempo, que los editores asuman los criterios teóricos verdaderos sobre la Información y, con fundamento en ese saber, se modifiquen las pautas de las redacciones periodísticas, teniendo en cuenta la personalidad de los informadores, la complementariedad de los medios, las posibilidades de las nuevas tecnologías, el cambio social y los verdaderos intereses de los ciudadanos. Recuperar la esencia de la prensa —profundidad, análisis, explicación, previsión— y adecuarla a los nuevos tiempos requiere otra mentalidad informativa y otra forma de trabajar.<sup>17</sup> La meta está en alcanzar y generalizar la verdadera información periodística, es decir, que se llegue realmente al logro de *un saber sobre las realidades humanas actuales con proyección e interés social, compartido por periodistas y ciudadanos, mediante el diálogo sobre los textos elaborados por aquellos y difundidos por los medios de comunicación.*

Y es en este punto donde entra en juego el factor fundamental de la participación reflexiva de los ciudadanos y la razón medial de las empresas periodísticas.

De ahí que, como colofón a todo lo que llevamos dicho, haya que reiterar la necesidad de crear y promover estructuras de diálogo desde todas las instancias actuantes en el proceso. Sólo desde este diálogo público podrá darse una presencia pública de la verdad; una democracia real al servicio de todos y en la que todos participen libre y responsablemente, de acuerdo con las posibilidades e intereses legítimos de cada ciudadano; una sociedad digna, más libre y solidaria. Ciertamente queda un largo camino por recorrer. Pero no es menos cierto que es una de las aventuras más apasionantes que se pueden emprender en los inicios del siglo XXI.

16. Puede verse una propuesta concreta, aunque provisional, de formación de los periodistas de acuerdo con los sentidos que deben adquirir, en Gabriel Galdón: *La enseñanza del periodismo. Una propuesta de futuro*. Barcelona, 1999.

17. En este sentido, el boletín de julio/agosto 2001 *Perspectivas del mundo de la comunicación*, editado por la Facultad de Comunicación de la Universidad de Navarra, propone algunas medidas concretas bastante interesantes.